

Resumen Actas de la Reunión Ordinaria del 29 de octubre con continuación el 26 de noviembre de 2024

1. Presentación del Departamento de Consejería y Servicios Psicológicos
2. Informe del Decano – se dio por recibido
3. Informe de la Junta de Retiro- Retiro viejo vs. el nuevo

Paso moción de colocar la reunión en pausa. Pasa la reunión al 26 de noviembre de 2024

1. Informe del Comité de Currículo:
 - a. Modificación del curso *Computadoras en las Artes Visuales I* (ARTE 3531). Se propuso eliminar todos los prerrequisitos del curso.
 - b. Se aprobaron cursos de nueva creación:
 - *Escritura Etnográfica* (INGL 5XXX)
 - *Historia Oral Metodología y Técnicas de Investigación Oral* (HIST 3XXX)
 - *Introducción a las Humanidades Públicas* (HUMA 3XXX)
 - *Pintura Intermedia* (ARTE 4XXX)
 - *Introducción a la lingüística forense* (LING 4XXX)
 - *Introducción a la Terapia de Grupo* (PSIC 4XXX)
 - *Principios y Modelos de Psicoterapia* (PSIC 4XXX)
 - *Política Pública de Salud* (ENFE 5XXX)
 - *Introducción a las Humanidades Digitales* (HUMA 3XXX)
 - *Fundamentos de la Investigación Criminal* (SOCI 3XXX)
 - *Políticas Criminológicas en la Seguridad Pública* (CIPO 3XXX)
 - *Las Matemáticas del Arte Musical* (MATE)
 - *Victimología* (SOCI 3XXX)
 - c. Informe de los Senadores- Cubrió las reuniones del Senado hasta octubre

COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ
MAYAGÜEZ, PUERTO RICO

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS CELEBRADA EL
MARTES, 29 DE OCTUBRE DE 2024, A LAS 10:30 A.M.
DE MANERA PRESENCIAL – ANFITEATRO DE ENFERMERÍA

Asistencia:

Alberto R. Puente	Reyes Ortiz	Dilsom A. Sánchez	Mingyan Chen	Sheila I. Quiñones
Alex Veglia	Robert Acar	Erick Roura Dávila	Noemi Maldonado	
Alondra M. Diaz	Santiago Hernández	Francisco J. Bezares	Sara Gavrell	Aidalu Joubert
Amelia R. Merced	Silvestre Colón	Héctor Méndez	Sebastian Ortiz	Andrés Moya
Benjamín Vanee	Víctor A. Ocasio	Jesús G. Ortega	Stephane Pillet	Arnaldo Carrasquillo
Carlos Acevedo		Juan E. Ramírez		Carmen Vega
Carlos José Santos	Ángel L Viera Tirado	Kevin A. García	Betsy Morales Caro	Efraín Salas Vázquez
Clara E. Isaza Brando	Carlos I. Hernández	Kevin Vargas Vélez	Celia M. Ayala Lugo	Elsie Parés
Dimaris Acosta	Edwin J. Asencio	Pablo J Marrero Soto	Cristopher B. Font	Francis B. Patrón
Dimuth Siritunga	José Lee	Rafael A. Ramos	Derrick N. Ferrer	Jennifer Vargas
Eliacim Agosto	Luisa R. Seijo	Raúl Portuondo	Elvin E. Ramos	Jessica Torres
Jaime A. Acosta	Melody M. Fonseca	Samuel A. Santana	Emily Y. Hernández	Jomarys González
John Michael Uscian	Michael González	Sergiy Lysenko	Eric D. Lamore	Jose Cortes Figueroa
Luis Ríos Hernández	Reinaldo Rosado	Sudhir Malik	Gregory Stephens	Joselyn Del Pilar
Mariam Vargas	Waldemar Arroyo		Hugo J. Ríos Cordero	Lisa A. Torres
Matías J. Cafaro		Alberto M. López	Itza M. Hernández	Luis A. Rivera
Mónica Alfaro	Carlos Del Valle	Elizabeth Vanacore	Kristin R. Peterson	Lysmarie Santos
Rafael Montalvo	Dahil Colón Arbelo	Ernesto Balay	María C. Quintero	Nairmen Mina
Rosa Buxeda Pérez	Eduardo Kicinski	Fernando Gilbes	Marien Villanueva	Rodolfo J. Romanach
Sandra L. Maldonado	Félix Arostegui	Hernan Santos	Mary E. Sefranek	Verónica Sánchez
Timothy Colston	Ivonne C. Diaz	James Joyce	Raisa Bonnet Ocasio	Wanda Pérez
Yadira Malavez	Jeffrey Valentín Mari	Kenneth S. Hughes	Rosa I. Román Pérez	
	Orlando J Sotomayor	Pedro Matos Llavona	Rosita Rivera	Representantes
Ernesto F. Weil	Ricardo R. Fuentes	Raiza R. Quintero	Sabrina Ramos	Estudiantiles
Johana Rotterova		Thomas Hudgins	Waleska Morciglio	
Nikolaos V. Schizas	Abigail Matos Pagán	Wilson R. Ramírez		
	Madeline Delgado		Ángel L. Rodríguez	Aaliyah Márquez
Alcibiades Bustillo	Miriam J. Nieto	Adelissa González	Bryan O. Rivera	Adianez Rosario
Ángel Cruz Delgado	Solange Pagán Lugo	Annette Martínez	Carlos E. Quiñones	Arnaldo Vera
Angy Coronel Suárez		Baruch B. Vergara	Carlos Torres Ramos	Carlos Casiano Pardo
Carlos Seda Damiani	Aida L Carrero Vélez	Carlo Sabariz	Enid A. Rodríguez	Gabriela Santiago
Damaris Santana	Alexandra Morales	Claudia Torres	Genna M. Dávila	Joyce D. Inglés
Edgardo Lorenzo	Angela M. Valentín	Cora A. Monroe	Ibrahim M. Cordero	Marceline Ruiz
Edwin Florez Gómez	Camille Cruz Martes	Edgardo E. Ramírez	Iris A. Figueroa	Stephanie J. Medina
Flor E Narciso Farias	Dalia González Diaz	Elsaris Núñez	Luis O Del Río Pérez	Yanelle Silva Luna
Israel Almodóvar	Hilton Alers Valentín	Emilia Quiñones	Manuel A. Morales	Zaira M. Onativia
Itzvan Mezo	José M. Guerrero	Iliaris A. Avilés Ortiz	Manuel Silva	
Jason J. Bermúdez	José Santos Guzmán	Jeffrey E. Herlihy	Margarita Fernández	Presidente ceFAC
Jimmy Diaz Portillo	Lizbeth J. Rivera	Karla Torres Avilés	Ramón Álvarez	Bertin G. Segarra
José Emilio Calderón	Maribel Acosta Lugo	Lilliam M Larregoity		
Julián A. Jiménez	Melissa Echevarría	Lydia González	Ana Nieves Rosa	Senadores
Karen R. Ríos Soto	Paola Egipciano Cruz	Marco Porcu	Axel A. Santos	Pedro E. Santiago
Luis Cáceres		Mariam Colón	Cristina Perea Nieves	
Nilsa Toro	Alnaldo J. Zapata	Maximilian Julia	Douglas Santos	
Olgamary Rivera	Armando J. Rúa	Michael Huffmaster	Efraín Ríos	
Omar Colón Reyes	Carlos U Pabón Ortiz	Miguel J. Figueroa	Irmarie Cruz López	
Pedro Vásquez	Daniel H. Gutiérrez	Milton Morales	Jeisianne Rosario	

La reunión comenzó a las 10:15 am, presidida por el Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano de la Facultad de Artes y Ciencias, quien dio la bienvenida a la reunión.

Departamento de Consejería y Servicios Psicológicos

La Dra. Carolyn Mercado y la Prof. Waleska Desarden trajeron presentación con el propósito de hacer ver los servicios que se ofrecen y para el conocimiento de la facultad. Algunos puntos mencionados en la presentación fueron los siguientes:

- Son un equipo multidisciplinario entre lo que son psicólogos clínicos, trabajador social y consejeros profesionales, quienes están en ayuda directa con los estudiantes en las áreas educativas y emocionales.
- El enfoque es preventivo y remediativo para aquellos estudiantes que pudieran requerir algún tipo de asistencia durante la vida universitaria o las dificultades que pueda estar enfrentando
- En lo que es la Consejería Profesional tienen: Consejería vocacional y de Carreras, Consejería Educativa y Consejería Personal.
- Trabajo Social lo que ofrece es servicios preventivos, diagnóstico social y de tratamiento a nivel individual y a grupos que enfrentan problemáticas psicosociales.
- Las emergencias psicológicas se atienden en Servicios Médicos.
- Explican cuándo hacer referidos a un estudiante y cómo hacerlos al DCSP.

Se abrió espacio para preguntas o comentarios

Preguntaron si se tenía 24 horas de atención para los estudiantes. La respuesta fue que no, los servicios son de 7:45 a 4:30, pero mencionan la importancia de llamar al 911 si es una emergencia o a la Línea Paz, que se consigue llamando al 988.

Se dio por concluida la presentación del Departamento de Consejería y Servicios Psicológicos.

Informe del Decano

El Dr. Fernando Gilbes presentó su informe y destacó los siguientes puntos:

- Cada Departamento debe verificar lo que ha estado pasando con la tendencia de estudiantes en su departamento y programas y trabajar con iniciativas propias.
- Se ha comenzado la iniciativa del proceso de retención y en nuestro Recinto estos esfuerzos han dado resultado.
- Se está corriendo un ciclo en donde los profesores someten notas a los estudiantes de primer año. Hay una conversación a nivel del Senado para determinar si esto pasará a ser permanente.
- Es importante que los estudiantes se matriculen en 15 créditos o más, pues aumenta la probabilidad de que se queden estudiando.
- La compañía *Lilly* aprobó unas becas, las cuales el total de estas asciende a cerca de \$6 millones. *Lilly* es quien determinó cuáles estudiantes podrían solicitar a sus becas, ya que están buscando apoyar estudiantes que eventualmente puedan trabajar con ellos.

- Hay otro programa de becas con *Lilly* que es el *Lilly Make Life Better Scholars* y este programa apoyaría al estudiante a lo largo de toda su carrera.
- En un viaje institucional a la República Dominicana, al que fueron varios Decanos y el Rector, se habló de facilitar el reclutamiento de estudiantes de la República Dominicana a nuestro Recinto. Se están haciendo arreglos para que la Universidad de Puerto Rico, particularmente Mayagüez, esté en la lista del Ministerio de Educación para que los estudiantes puedan obtener becas al venir a estudiar.

Con el Informe del Decano ya presentado, se dio por recibido y se abrió espacio para preguntas.

Se hizo comentario respecto a que del Departamento de Ciencias Sociales se han sometido cartas de intención para la creación de programas graduados (doctorales). Comentó que, como facultad de Artes y Ciencias, se deben aunar esfuerzos, para aprovechar al máximo oportunidades de crecimiento y poder dar las batallas necesarias.

Se preguntó sobre la investigación y los costos indirectos. El Decano mencionó que ahora la Administración Central se queda con los fondos de costos indirectos y ellos, a base de las propuestas aprobadas, calculan cuánto dinero del costo indirecto nos envían.

En seguimiento a la pregunta anterior, cuestionaron por qué el porcentaje federal es distinto en cada recinto. La respuesta la trajo el Dr. Cafaro, y mencionó que estos son casos especiales, Río Piedras tiene diferentes negociaciones, ellos también tienen el 50 por ciento, pero para el caso de las Humanidades tienen un *rate* de 34 por ciento, por lo que es complicado contestar puesto que no se sabe si cuando calculan el dinero lo hacen con un *rate* o con otro.

Informe de la Junta de Retiro

El Representante de la Junta, el Dr. Carlos Hernández trajo su presentación y entre los puntos discutidos se presentó lo siguiente:

- La fiducia la ganó la Junta de la UPR, ha tenido cambios excepcionales en los números.
- Cuando el retiro duraba alrededor de 20 años, la Junta de Control Fiscal, junto con la Junta de Supervisión Fiscal crearon el 401k para desbancar y crear un estado de insuficiencia. Llevan un año y medio yendo a estos juicios.
- El valor de la Cartera mensual y en los últimos 10 años. El valor de la Cartera por año fiscal. El rendimiento de la Cartera en los últimos meses.
- Para el 2020 el rendimiento de fondo de inversiones se situó en el puesto #10, en los últimos 36 meses y #6 en los últimos 60 meses.
- Plan de Revitalización del Plan de Retiro.
- Poderes y obligaciones del Fiduciario.

Se abrió espacio para preguntas y/o comentarios.

Se preguntó si los nuevos profesores estarán bajo el 401k. La contestación fue que esto está en Juicio, pero de triunfar, inmediatamente, este dinero pasaría directamente a la Junta de Retiro.

Preguntaron si los compañeros sin plaza de la universidad, aportan al retiro. El Dr. Hernández respondió que solo en algunos casos específicos.

Piden que se aclare nuevamente lo que es el Retiro nuevo y el viejo. Se explicó que hace casi dos años se creó el 401k, que es un pote económico. Si uno tiene dos Sistemas de Retiro (el sistema regular y el 401k) estás dividiendo los ingresos. Esta es la manera en la que la desaparición del estado benefactor se hace caso omiso a lo que uno ve como un retiro digno. Es una intención estructurada.

Sin más preguntas, se dio por concluido el informe.

Se presentó moción para poner en pausa la reunión.

La moción fue secundada y hubo oposición de estudiante con información importante para los asuntos nuevos. Como punto a favor de poner en pausa la reunión se indicó la hora.

Se pasa a votación, los resultados fueron los siguientes:

A favor: 37

En contra: 3

Con 49 personas presentes, procede la moción de poner la reunión en pausa.

La reunión terminó a las 12:19 pm.

CONTINUACIÓN DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS
CELEBRADA EL MARTES, **26 DE NOVIEMBRE DE 2024**, A LAS 10:30 A.M.
DE MANERA PRESENCIAL – ANFITEATRO DE ENFERMERÍA

Asistencia:

Alex Veglia
Alondra M. Diaz
Amelia R. Merced
Ana Vélez
Benjamín Van Ee
Clara E Isaza
Jaime A. Acosta
María Vargas
Matías J. Cafaro
Mónica Alfaro
Sandra Maldonado
Sean Locke
Timothy Colston

Johana Rotterova

Alcibiades Bustillo
Ángel L. Cruz
Carlos E. Seda
Damaris Santana
Edgardo Lorenzo
Itzvan Mezo
Jimmy O Diaz
José Calderón
Nilsa Toro
Olgamary Rivera
Omar Colón
Reyes Ortiz
Johana Romero
Víctor A. Ocasio

Carlos Hernández
Edwin J. Asencio
José Lee
Michael González
Rafael Boglio
Reinaldo Rosado
Waldemar Arroyo

Carlos Del Valle
Dahil Colón
Ivonne C. Diaz
Jeffrey Valentín
Ricardo Fuentes

Abigail Matos
Elba Caballero
Lourdes Méndez

Madeline Delgado
Sheila Mercado
Solangie Pagán
Xaymara Tirado

Angela M. Valentín
Camille Cruz
Hilton Alers
Jacqueline Girón
Jose A. Acosta
José M. Guerrero
Mairym Llorens
Maribel Acosta
Paola N. Egipciaco

Alnaldo J. Zapata
Armando J. Rúa
Carlos Pabón
Daniel Gutiérrez
Dilsom A. Sánchez
Héctor Méndez
Héctor J. Jiménez
Juan E. Ramírez
Kevin A. García
Kevin Vargas
Rafael A. Ramos
Samuel A. Santana

Alberto M. López
Elizabeth Vanacore
Fernando Gilbes
Hernán Santos
Lizzette Rodríguez
Pedro I. Matos
Wilson R. Ramírez

Adelissa González
Anderson Brown
Annette Martínez
Baruch B. Vergara
Claudia Torres
Dana L. Collins
Edgardo E Ramírez
Emilia Quiñones
Iliaris A. Avilés
Kamir Martínez
Lilliam Larregoity
Marco Porcu

Mariam Colón
Noemi Maldonado
Ramon López
Sara Gavrell
Yuiza Martínez

Cristopher B. Font
Derrick N. Ferrer
Elvin Ramos
Emily Hernández
Eric Lamore
Gregory Stephens
Hugo Ríos Cordero
Itza M. Hernández
María C. Quintero
Marien Villanueva
Raisa Bonnet
Rosa Román Pérez
Rosita Rivera
Sandra Soto
Vashti N Tacoronte
Waleska Morciglio

Carlos Quiñones
Manuel Silva
Melissa Báez
Ramón Álvarez

Ana Nieves Rosa
Cristina Perea
Douglas Santos
Irmari Cruz López
Lizzie García
Mary Moreno

Ana Lucía Vega
Arnaldo Carrasquillo
Edwin Tañón
Elsie Parés
Jennifer Vargas
Jomarys González
José Cortés
Lisa A. Torres
Luis A. Rivera
Lysmarie Santos
Nairmen Mina
Rodolfo Romanach

La reunión comenzó a las 10:44 am, presidida por el Dr. Fernando Gilbes, Decano de la Facultad de Artes y Ciencias, quien dio la bienvenida a la continuación de la reunión del martes, 29 de octubre de 2024.

Informe del Comité de Currículo

Las solicitudes de los cursos fueron las siguientes:

- Modificación del curso *Computadoras en las Artes Visuales I* (ARTE 3531). Se propuso eliminar todos los prerrequisitos del curso. No hubo oposición, por lo que la modificación al curso se aprobó.

Presentaron moción para ver en bloque todos los cursos de nueva creación, y así ser eficientes con el tiempo. La moción fue secundada, pero hubo oposición.

Se dio espacio a un punto en contra y a favor de la moción. Se pasó a votación. El resultado de la votación fue el siguiente:

A favor de la moción: 108

Había 143 personas con derecho al voto, la moción de ver los cursos en bloque, pasó.

Se pidió a la Dra. Vargas que presentara los cursos de nueva creación. Se presentaron los nombres de los cursos y su nivel, ya que todavía no tienen codificación; estos fueron los siguientes:

- *Escritura Etnográfica* (INGL 5XXX)
- *Historia Oral Metodología y Técnicas de Investigación Oral* (HIST 3XXX)
- *Introducción a las Humanidades Públicas* (HUMA 3XXX)
- *Pintura Intermedia* (ARTE 4XXX)
- *Introducción a la lingüística forense* (LING 4XXX)
- *Introducción a la Terapia de Grupo* (PSIC 4XXX)
- *Principios y Modelos de Psicoterapia* (PSIC 4XXX)
- *Política Pública de Salud* (ENFE 5XXX)
- *Introducción a las Humanidades Digitales* (HUMA 3XXX)
- *Fundamentos de la Investigación Criminal* (SOCI 3XXX)
- *Políticas Criminológicas en la Seguridad Pública* (CIPO 3XXX)
- *Las Matemáticas del Arte Musical* (MATE 3XXX)
- *Victimología* (SOCI 3XXX)

Se abrió espacio para dudas o comentarios.

Se preguntó acerca de la clase de Introducción a las Humanidades Públicas, si el curso podría sustituir las Humanidades básicas. La directora del departamento de Humanidades respondió que, en un futuro cercano, la respuesta sería sí.

Se hicieron varios acercamientos en cuanto a falta de referencias en los prontuarios e indicaron comprometerse a conseguir las referencias necesarias y ponerlas en los formularios correspondientes antes de enviarlos al Senado.

Surgió duda de un representante estudiantil, respecto a la modalidad del curso Historia Oral Metodología y Técnicas de Investigación Oral (HIST 3XXX), pues si el curso fuera a distancia como propone el prontuario, no se podrían evaluar las discusiones grupales en las que se basa el curso. Luego de varios puntos, el Decano aclaró y repitió lo discutido. Explicó que el curso, según se dijo en sala, sería un curso a distancia, sincrónico.

El estudiante presentó moción para que se eliminara en del formulario la opción seleccionada de “curso a distancia”, para que solo estuvieran las opciones de curso presencial y curso híbrido. La moción fue secundada y hubo oposición. La facultad decidió debatir antes de pasar a votación, por lo que se otorgó dos puntos a favor y dos en contra.

Luego de los puntos de debate se presentó moción de enmienda para que se escribiera en el formulario “sincrónico” en paréntesis para que la modalidad quedara clara.

Comentaron que en el Comité de Cursos se hace un resumen en una tabla que prepara Asuntos Académicos para así tomar en cuenta la modalidad del curso. Debería haber una revisión de este formulario, que ciertamente no está actualizado respecto a las diferentes modalidades que hay en el recinto y se debería incluir la modalidad “cursos en línea”.

Volviendo a la moción de enmienda, la moción fue secundada. No hubo oposición a la moción de enmienda, por lo que se dio paso a la moción original.

La moción original es la que decía que se enmendaría el documento, ahora añadiéndole, que dijera “sincrónico”. Sin oposición, la moción quedó aprobada.

Se abrió espacio para preguntas o comentarios.

Comentaron que el formulario contenía una entrada sobre recursos requeridos adicionales para crear el curso y allí es donde se puede indicar claramente que la presunción es que, al ser a distancia, sea sincrónico.

El Decano preguntó si había alguna oposición a la aprobación de estos cursos con los cambios propuestos y aprobados.

El estudiante representante pidió aclaración pues la enmienda a su moción era una recomendación a que se presentaran las opciones de “asincrónica” y “sincrónica”, pero esta enmienda no arregla su moción original. La original pedía eliminar la “X” de la opción “a distancia”.

Hacen moción para reconsiderar la moción aprobada. La moción de reconsideración fue debidamente secundada y no hubo oposición.

La moción a reconsiderar era para que en la creación del curso *Historia Oral Metodología y Técnicas de Investigación Oral* no se presentara la opción del curso a distancia.

La moción de reconsideración para eliminar la marca fue secundada y hubo oposición a la moción. Se procedió a la votación y los resultados fueron los siguientes:

A favor de eliminar la marca: 14

En contra: 85

Había 168 personas con derecho al voto, por lo que los resultados indicaron que el formulario se quedaría marcado como estaba originalmente, con marca para el curso presencial, híbrido y a distancia.

Lo que quedaba por ser atendido en la reunión era aprobar la lista de cursos nuevos. El Decano preguntó si alguien estaba en contra de aprobar la lista, así como fue revisada y enmendada. No hubo oposiciones, la lista quedó aprobada.

Informe de Senadores

Puede acceder al informe a través del siguiente enlace: [Informe de Senadores Académicos](#)

El informe fue presentado por la Dra. Maribel Acosta, Senadora Académica.

- En el informe está el presupuesto para este año, entre las limitaciones de presupuesto se va a ver afectada la contratación de personal docente y no docente, la oferta de cursos, el mantenimiento de edificios, etc. Algo que llamó la atención en las reuniones es la disparidad entre nuestro recinto y el de Río Piedras, pues ellos consumen un 21% del presupuesto del recinto de la UPR, mientras que nosotros consumimos un 15% de ese presupuesto. Se presentó moción que denunciaba el incumplimiento de la Ley Núm. 92 de 2024, que asigna un presupuesto operacional de \$500 millones a la UPR y fue aprobada por unanimidad.
- El Senado aprobó una resolución que denuncia falta de ajustes salariales desde 2013 y la eliminación de beneficios y cómo nos hemos afectado en nuestras condiciones laborales.
- La Dra. Milagritos González dio un informe del plan piloto de retención e indicó que hubo un aumento en la tasa de retención y se hará un plan piloto de reclutamiento estudiantil.
- La Dra. Nancy Vicente, Decana de Asuntos Académicos, presentó actualización sobre la reacreditación de RUM.
- El Recinto está buscando una clasificación R2 y para alcanzarla se necesitan dos elementos principales. Los mencionados fueron la cantidad de grados doctorales que se confieren por año y la inversión en investigación.
- Se clarificó lo que significan las horas contacto (una hora equivale a 50 minutos) y se aprobó la inclusión de mega secciones en cursos a distancia.
- En cuanto a la infraestructura: se informó que la cafetería está en el proceso de diseño para las reparaciones. Respecto a los baños, vino una compañía privada para atender este problema. En cuanto a la pista sintética se espera que esté preparada para marzo 2025. Se le asignaron unos fondos a las subestaciones eléctricas del RUM para su reparación, una vez esto se trabaje, se procederá con los otros. Por último, en cuanto a la oficina de estructura, desarrollo e infraestructura, tienen un presupuesto para el proyecto 404 de inundaciones para controlar la retención de aguas.

- En el Senado se aprobó el plan propuesto por el CIEG y se mencionó estar trabajando en la segunda fase.
- El Senado Académico reafirmó la aprobación de la Certificación 21-18 SA, que apoya el proyecto de ley 1314 de la Cámara de Representantes sobre la Reforma Universitaria.

Esta información incluía las reuniones del Senado hasta el mes de octubre.

Se abrió espacio para preguntas y/o comentarios.

Preguntaron cuánto recaudan los cursos a distancia en el Recinto. La Dra. Acosta no traía esos datos consigo y mencionó poder traer la respuesta para una próxima reunión, sin embargo, indicó que el recaudamiento de estos cursos es menor de un 90%.

Respecto a la infraestructura se preguntó si se había visto el caso de CH-326, que lleva clausurado desde el 2021. El Decano mencionó que lo último que le habían mencionado, era que iban para el proceso de subasta. Mencionó que tomaría esto como tarea para dar seguimiento y ver en qué proceso están.

Preguntaron acerca del último punto del informe de Senadores. Se respondió que esta ley es para el proyecto de la ley 1314, que es una cruzada que tiene varios profesores para mejorar las condiciones de la Universidad, pero manteniéndola con sus 11 recintos.

Respecto al punto XVII del informe, el que habla de la Junta Coordinadora de Medición y Seguridad preguntaron si esto era una propuesta del Senado. La respuesta de la doctora fue que esto era un trabajo que hizo el Comité de Ley y Reglamento del Senado, atendiendo una moción.

Como pregunta seguida se preguntó si la certificación se consultó con el sector laboral. La respuesta fue que no, pero se tuvieron en cuenta todos los diferentes sectores que están representados. Recomendaron circular el borrador para que otros sectores puedan evaluarlo.

El Decano notó personas yéndose y se presentó moción para dar por recibido el informe. Se dio por recibido.

El próximo tema en la reunión sería Asuntos Nuevos, sin embargo, se le propuso a la Facultad mover este tema a la próxima reunión para poder atender el asunto de los estudiantes que solicitan graduación. La Facultad aceptó pasar a la siguiente reunión y esta concluyó.

La reunión terminó a las 12:05 pm.

Sometido por,

Fernando Gilbes Santaella, Ph.D.
Decano

ast